

RISELD S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES.

La Compañía se constituyó 12 de Febrero 2005 en Ecuador y su principal actividad es la Venta al por mayor de artículos promocionales.

La Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayas, Cdl. Puerto Azul Vía a la costa Km 10 Mz: MD Solar 13, a tres cuadras de la Liga de Deportiva y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992396687001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 118556 asignado por la Superintendencia de Compañías.

2. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas caja y bancos están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Caja y Bancos (1)	5,980.48
	<u>5,980.48</u>

(1) Este saldo corresponde, a los ingresos de dinero por concepto de caja general mantenidos en la Compañía y cuenta corriente bancaria.

3. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Clientes (1)	0,00
Otros	0,00
	<u>0,00</u>

4. INVERSIONES

Al 31 de Diciembre del 2014, inversiones temporales representa 0.00 en este periodo.

	<u>2014</u>
Inversiones	0,00

5. CREDITO TRIBUTARIO.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por crédito tributario están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Crédito tributario IVA (1)	1,549.57
Crédito tributario Rentas (2)	631.42
	<hr/>
	2,180.99

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre del 2014, el movimiento de activo fijo que corresponde a un vehículo para uso de la empresa es el siguiente:

	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	0.00
Depreciación	(0.00)
	<hr/>
Saldo al final del año	0.00

7. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Otras Cuentas Por Pagar	0.00

8. BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas de beneficios sociales están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Décimo Tercero	0.00
Décimo Cuarto	0.00
Vacaciones	0.00
Aporte individual & Patronal	0.00
	<hr/>
	0.00

9. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas de obligaciones tributarias con el SRI están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
IVA Cobrado	0.00
Ret. IVA Proveedores	0.00
Impuesto a la Renta Cía	543.88
	<hr/>
	543,88

10. OBLIGACIONES FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014, las cuenta por pagar al banco a largo plazo que está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Obligación Financiera	0,00

11. PRESTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía ha concebido un préstamo a largo plazo al accionista que está compuesta de la siguiente manera

	<u>2014</u>
Préstamo Accionista	797,66

12. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta capital está compuesta de la siguiente manera:

	<u>%</u>	<u>2014</u>
Ponce Parra Juan Diego (1)	50,00%	400,00
Ponce Parra Oscar Andrés (2)	50,00%	400,00
		<u>800,00</u>

- (1) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, el capital social está constituido por ochocientos dólares, dividido en setecientos noventa y nueve acciones ordinarias de Ponce Parra Juan Diego y una acción ordinaria de Ponce Parra Oscar Andrés y normativas de un dólar cada una.

13. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Los accionistas han hecho las siguientes aportaciones para futuro aumento de capital por un valor de \$333,25

14. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta de ingresos está conformada de la siguiente manera:

	2014
Ingresos (1)	21,998.00
	<u>21,998.00</u>

(1) Los ingresos del año 2014, corresponde a la venta de artículos promocionales.

15. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas de gastos están conformadas de la siguiente manera:

	2014
Gastos Administrativos (1)	19,540.26

REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva a partir del 2012, año en el cual será la tasa del 23%, hasta llegar en el 2013 al 22% en adelante.

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

16. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 10 de Abril del 2015.